

## Técnicas y Procedimientos Profesionales en la Protección de Personas, Instalaciones y Bienes



**Área:** Sin clasificar  
**Modalidad:** Teleformación  
**Duración:** 90 h  
**Precio:** Consultar

[Curso Bonificable](#)  
[Contactar](#)  
[Recomendar](#)  
[Matricularme](#)

### DESTINATARIOS

La acción formativa está dirigida a profesionales interesados en reciclar su formación, con la finalidad de potenciar sus habilidades y destrezas en el desempeño de sus funciones laborales.

### OBJETIVOS

Cumplir el Plan de Seguridad y participar en la planificación del mismo en los aspectos inherentes a su competencia.

Describir y aplicar los procedimientos de seguridad en el transporte de fondos.

Desarrollar técnicas de intervención relativas a la de protección de personas, instalaciones y bienes.

Realizar las rondas interiores en consonancia con el Plan de Seguridad establecido.

Seleccionar las acciones correctoras necesarias para restablecer la tranquilidad y la pacífica convivencia ciudadana.

Aplicar las medidas de primeros auxilios en caso de accidente

### CONTENIDOS

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1. FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD

Planes de emergencia y evacuación. Concepto. Clases. El control de personal y objetos: Paquetería y correspondencia. Control y requisa de vehículos.

La protección ante artefactos explosivos. Actuación ante amenaza de colocación de un artefacto explosivo. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El sistema integral de seguridad. Teoría esférica de la seguridad. Zonas y áreas de seguridad.

La autoprotección. Técnicas y procedimiento de autoprotección personal: En el trabajo, en el domicilio, en los desplazamientos, en otros lugares.

Prevención de riesgos laborales. Normativa básica. Participación de los empresarios y trabajadores. Derechos y obligaciones.

Formación. Consulta y participación de los trabajadores: Órganos de representación.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2. PROTECCIÓN DE FONDOS Y OBJETOS VALIOSOS

Normativa específica. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. R.D. 2.364/94, Reglamento de Seguridad Privada. Orden INT314/2011 de 1 de febrero. Convenio nacional de empresas de seguridad. Vigilantes de seguridad para el transporte de fondos.

La protección de fondos, valores y objetos valiosos. Protección del almacenamiento. Recuento y clasificación. Medios técnicos

empleados en cámaras acorazadas.

Funciones de los vigilantes de seguridad de transportes de fondos, antes, durante y al finalizar el servicio. Reglas generales del servicio.

Funciones específicas en las diferentes fases.

Medios materiales y técnicos para el desarrollo del servicio. Vehículos blindados: características. Técnicas de conducción. Normas de tráfico. Medidas de prevención: técnicas defensivas, técnicas ofensivas. Armamento: clases de armas autorizadas, características y manejo.

Operativa de servicio. Medidas de seguridad generales. Actuación de la delincuencia sobre estos transportes: Delincuencia organizada, grupos terroristas. El robo en centros de depósito y el asalto a vehículos de transportes. La conducta humana ante situaciones de emergencia.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA PROTECCIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES

Características de estas zonas. Rondas de vigilancia a pie y en vehículo. Recorridos y frecuencias.

Procedimientos de actuación: Identificación de personas.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4. PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES

Confección de documentos y escritos. Redacción de informes y partes diarios: Contenido. Redacción de informes de incidencias: Contenido y puntos esenciales de los mismos. Escritos de denuncia.

Los sistemas de comunicación. Las telecomunicaciones. Los radioteléfonos. El teléfono. El telefax. Introducción a las redes informáticas, tipos. El navegador de Internet: conocimiento básico. El correo electrónico.

Partes y funciones básicas de un ordenador. Sistema operativo: Definición y conocimiento básico. Aplicaciones informáticas: tratamiento de texto, hoja de cálculo, bases de datos.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 5. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Técnicas de primeros auxilios (I). Concepto. Contenido de las técnicas. Limitaciones. Concepto de urgencia. Orden de prioridad para la asistencia. El control de hemorragia. Técnica de respiración artificial y reanimación cardiovascular. El desfibrilador externo semiautomático. Maniobra de Heimlich. Epilepsia.

Técnicas de primeros auxilios (II). El traslado de heridos: A pie, en camilla, en vehículos. Primeras actuaciones en caso de accidente con traumatismos: Craneoencefálico, torácicos, abdominales, de columna vertebral, fracturas y luxaciones.

## REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
2. Haber visualizado al 75% el contenido; además de realizar las actividades tipo por cada una de las unidades didácticas.
3. Superar la prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.